

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0034

SALTA, 09 FEB 2017

Expediente N° 10.083/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados para la realización de Concursos Docentes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, obrantes en fs. 9, 10, 12, 14, 28, 43, 45, 46, 48, 76, 77, 79, 83 y 84 por la suma total de Pesos Dieciocho Mil Setecientos Sesenta y Siete con Noventa y Ocho Centavos(\$ 18.767,98).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales